

NA): el día 30 de marzo de 1492 los Reyes Católicos espidieron un decreto en Granada mandando que saliesen de sus dominios los judíos que no se bautizasen en el término de cuatro meses, dándoseles permiso para vender sus bienes, bajo la condición que no sacasen el importe en moneda de oro ó plata sino en la de vellón y dándoseles embarcaciones para el transporte. Con este motivo los judíos ofrecieron, sin éxito, á los reyes, grandes sumas porque les permitiesen fijar su residencia en España. Como unos 5,000 pasaron á Portugal donde los admitieron pagando un cruzado por persona. Dicese que salieron de toda España hasta 800,000 de todas edades y sexos; habiéndose bautizado algunos por no dejar la patria.—Esta medida adoptada por los Reyes Católicos ha merecido la censura de un gran número de escritores. En efecto, con la espulsion de los judíos se disminuyeron en España la población, la riqueza y la industria: pero si se consideran imparcialmente las causas que motivaron aquella medida y las circunstancias que determinaron á tan sabios gobernadores á su adopción, tal vez merezca disculpa, sin negar nosotros por esto los malos resultados que produjo.

**JUDIOS EN ESPAÑA:** los judíos, pueblo singular y tan empeñado en mantener su unidad de carácter contra la dispersion con que la Providencia le castiga, obtuvieron en España mucha consideración hasta que la Inquisición se propuso acabar con ellos. Introdujéronse en España en tiempo de los reyes godos, sectarios del arrianismo, y solo espermentaron persecucion en el reinado de los últimos reyes que abrazaron el catolicismo, hasta que con la invasion de los árabes se les proporcionó á los judíos vivir en paz, tolerados por los nuevos dominadores de la España. Acumularon entonces grandes riquezas, cultivaron las ciencias y se hicieron célebres en la astronomía y en la medicina. En concepto de médicos eran admitidos y festejados hasta en las cortes de los príncipes cristianos, pasando despues á manejar caudales de los monarcas y á tener influencia en los negocios públicos. Don Alonso el Sábio, dispensó mucha proteccion á los judíos en calidad de astrónomos. Las riquezas que los judíos acumulaban, su insaciable avaricia y prácticas supersticiosas, concitaron primeramente contra ellos el odio popular, y los gobiernos tuvieron que ir promulgando leyes contra los judíos, sin que esto estorbase el que el pueblo cometiese algunas veces atropellos y vio-

lencias en las propiedades de la raza de Israel. En fin era tan general el clamor contra los judíos, que al advenimiento al trono de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, hubieron de decretar el establecimiento de la Inquisición, como un medio de acabar con los judíos, tan eficaz, como se ha visto por los resultados.

**JUDIT:** heroina judía, viuda de Manasés, rico ciudadano judío, vivía en Betulia, cuando Holofernes, general de Nabucodonosor, rey de Asiria, sitió á aquella ciudad. Judit para libertar á su país, salió al encuentro del general enemigo, logró inspirarle una viva pasión, y habiendo entrado en su tienda con él, le cortó la cabeza durante su sueño. Esta aventura sucedió hácia 659 antes de Jesucristo, y habla de ella un libro de la Biblia que lleva el nombre de Judit, y cuya autenticidad se ha puesto en duda.

**JUDIT:** segunda muger de Luis el Pio é hija de Welf, conde de Ravensberg ó Altdorf (en Baviera), contrajo matrimonio con Luis en 819 y fué madre de Carlos el Calvo. Logró de su esposo que hiciera una nueva division de sus estados entre sus hijos, á fin de dotar al joven Carlos; pero los demas hijos de Luis el Pio, al verse despojados de parte de su herencia se sublevaron contra Judit, y ésta tuvo que refugiarse en un monasterio cerca de Noyon. Cuando Luis volvió á subir al trono, salió del monasterio; pero su presencia al lado de Luis promovió nuevos disturbios. Murió por los años 845. Los historiadores culpan á esta muger de haber labrado la desgracia de su esposo con su carácter frívolo y novelero, y con su ambición desmedida.

**JUECES:** magistrados que tienen á su cargo la administración de justicia. Se distinguen dos clases principales: los jueces criminales para juzgar correccionalmente los delitos graves en los tribunales, desde la primera á la última instancia, y los jueces de paz para mantenerla entre los ciudadanos y para conciliarlos, decidiendo sumariamente las contiendas, sin gastos y sin aparato judicial.

**JUECES (EL LIBRO DE LOS):** el séptimo libro del Antiguo Testamento, se conoce por este título. Contiene la historia de los judíos durante el tiempo que fueron gobernados por los jueces; es decir desde Otoniel hasta Samuel; ó lo que es lo mismo desde el año 1554 hasta el 1080 antes de Jesucristo.

**JUECES DE CASTILLA:** irritados los pueblos de Castilla con el rey don Ordoño, primero de Leon, que habia prendido alevosamente á sus condes

y los habia mandado matar en el año de 896, resolvieron apartarse de la amistad y proteccion de los reyes de Leon y gobernarse á sí mismos con entera independencia, dando á dos caballeros principales con el nombre de Jueces toda la autoridad y jurisdiccion que eran necesarias, así en la paz, como en la guerra. Los primeros caballeros en quienes se hallaron las cualidades de prudencia y valor que eran necesarias fueron Nuño Rasura y Lain Calvo, siendo elegidos con el nombre de Jueces de Castilla, el primero para las cosas de paz y el segundo para las de guerra. Los jueces de Castilla solo duraron mientras la vida de estos dos primeros.

**JUEGOS PUBLICOS:** los juegos en la antigüedad eran fiestas públicas destinadas á robustecer el cuerpo. La época de su creacion es incierta; pero como todos tenían relacion con el culto, esto induce á creer que en su origen han tenido por objeto el sistema religioso ó alguna grande accion, cuyo recuerdo se queria perpetuar. Los juegos pasaron de Egipto á Grecia, y de este país los importaron los romanos, aunque con grandes modificaciones, es decir, que les quitaron la uniformidad y no hubo ley que fijase su duracion, siendo esta á voluntad del que los daba. Así los juegos escénicos que se dieron despues de la batalla de Cannas, bajo el consulado de Q. Fabio y M. Claudio, en el año 216 antes de Jesucristo, solo duraron cuatro días. Los que dió Agrippa mientras fué edil año 35 antes de Jesucristo, segun Plinio, duraron cuarenta días; mientras que los que dió Trajano vencedor de Decébal, rey de los dacios, año 115 de la era vulgar, duraron 125 días. En su origen el derecho de celebrar los juegos pertenecía á los ediles curules y á los pretores, quienes los daban á sus espensas; en lo sucesivo este derecho pasó á los cónsules y á los emperadores. Haremos relacion por orden alfabético de los principales juegos, á pesar de tratarse con mas estension en sus artículos respectivos.

**JUEGOS ACCIOS ó ACCIANOS:** fueron instituidos por Octavio despues de la batalla de Acio, en el año 31 antes de Jesucristo, en memoria de la señalada victoria que alcanzó contra el triunviro Marco Antonio: al principio se celebraron en Nicópolis y despues en Roma, cometiendo este encargo á los augures, á los septemviro y á los quindecenviros. Se representaban cada cinco años.

**JUEGOS APOLINARIOS:** estos juegos se celebraban por los romanos en honor de Apolo, y segun Tito Livio,

deben su institucion á un adivino llamado Marte, quien les aseguró que el dios los sacaría victoriosos de sus empresas si lo verificaban. Esto sucedió año 541 de Roma, 219 antes de Jesucristo: al principio no tenían día señalado; pero en el año 545 una ley fijó el día 6 de julio con este objeto. Se representaban en el circo y se hacia un sacrificio de un buey y dos cabras con los cuernos dorados. Los quindecenviros eran los encargados de estos juegos.

**JUEGOS AUGUSTALES:** fueron instituidos en honor de Augusto en el año 575 de Roma, dos años antes de Jesucristo, al regreso de Augusto de Grecia. El senado, ocho años despues bajo el consulado de Elio Tuberon y P. Fabio, mandó que se celebrasen el día 4.º antes de los idus de octubre, es decir el día 12 de dicho mes.

**JUEGOS CAPITOLINOS:** se instituyeron en honor de Júpiter en el año 564 de Roma, 590 antes de Jesucristo, porque á su proteccion atribuian la conservacion del Capitolio sitiado por los galos senoneses, y á propuesta de M. Furio Camilo.

**JUEGOS ó COMBATES CAPITOLINOS:** los instituyó el emperador Domiciano en el año de Roma 859 y 86 de nuestra era, en honor de Júpiter Capitolino; consistian en corridas de caballos y ejercicios de lucha, y los vencedores eran premiados con palmas y coronas, engalanadas con cintas.

**JUEGOS CEREALES ó de CERES:** los celebraban los romanos en el gran circo el día 12 de abril en honor de Ceres. Duraban ocho días, y en ellos las damas romanas vestidas de blanco representaban á Ceres buscando á su hija Proserpina. Los romanos se vestían asimismo de blanco para asistir á esta ceremonia, y á los combates á caballo substituyeron los ediles con el tiempo los de gladiadores.

**JUEGOS CIRCENSES ó del Circo:** se llamaban otras veces juegos romanos por haber sido instituidos por Rómulo, primer rey de Roma, en el año 753 antes de Jesucristo. Se conocian tambien con el nombre de grandes juegos por celebrarse á costa de grandes gastos y con pompa magnífica en el gran circo de Roma. El primer ejercicio era el del cesto, con manoplas guardnecidas de hierro, ó bien con espada, bastones, lanzas y javelinas. En lo sucesivo se añadieron los combates de los gladiadores y de las fieras: pero en estos solo tomaban parte los esclavos. El segundo consistía en la corrida de los carros que partian al mismo tiempo de la estreñidad del

deben su institucion á un adivino llamado Marte, quien les aseguró que el dios los sacaría victoriosos de sus empresas si lo verificaban. Esto sucedió año 541 de Roma, 219 antes de Jesucristo: al principio no tenían día señalado; pero en el año 545 una ley fijó el día 6 de julio con este objeto. Se representaban en el circo y se hacia un sacrificio de un buey y dos cabras con los cuernos dorados. Los quindecenviros eran los encargados de estos juegos.

**JUEGOS CONSUALES:** los estableció Rómulo en honor de Neptuno. y se sirvió del pretesto de estos juegos para el rapto de las sabinas en el año 752 antes de Jesucristo.

**JUEGOS DE CASTOR y POLUX:** en el año 257 de Roma y 496 antes de Jesucristo, el dictador A. Postumio, con motivo de la guerra contra los latinos, hizo voto de celebrar juegos en honor de Castor y Polux si quedaba victorioso. Habiendo tenido un éxito favorable, el senado dió un decreto instituyendo juegos anuales en honor de Castor y Polux. Su duracion era la de ocho días.

**JUEGOS FLORALES:** se celebraban en Roma el día 28 de abril, y los dieron la primera vez en el año 515 de Roma y 241 antes de Jesucristo los cónsules A. Manlio Torcuato y Q. Luclacio y Catulo Corco, con el producto de las multas que impusieron á los que se habian apropiado las tierras de la república, y hasta el año 580 de Roma no se celebraron anualmente. Con el tiempo se introdujeron en estos juegos muchas indecencias.

**JUEGOS FLORALES:** se celebraban en Tolosa de Francia y deben su institucion á siete ciudadanos de la misma en el año 1534. Estos en el de 1527 se reunieron en un jardin y acordaron dar el premio de una violeta de oro al poeta que recitase los mejores versos y habiéndolo puesto en ejecucion gustó tanto la idea que los capitulares de Tolosa determinaron que se celebrasen todos los años y que los gastos se hiciesen de los fondos públicos. Con el tiempo se añadieron á la violeta otras dos flores, la rosa silvestre ó zar-

za rosa y la caléndula para servir de segundo y tercer premio. Por último hácia el año 1490, una señora de distincion llamada Clemencia Isaura renovó esta institucion, dejándola cuantiosos bienes.

**JUEGOS FUNEBRES:** estos juegos se celebraban en honor y para aplacar los manes de los difuntos. Se tiene por autor de ellos al cónsul Junio Bruto, quien los instituyó en el año 244 de Roma, 509 antes de Jesucristo. Al principio solo consistian en el sacrificio de prisioneros de guerra, luego substituyeron estos con los combates de gladiadores. Teodorico, rey de los ostrogodos, abolió enteramente estos juegos hácia el año 500 de nuestra era.

**JUEGOS ISTMICOS:** estos juegos que eran una de las cuatro grandes asambleas de la Grecia se verificaban cada tres años, y tomaron su nombre del ismo de Corinto donde se celebraban; segun Plutarco fueron instituidos por Teseo en honor de Neptuno en el año 1259 antes de Jesucristo. El premio del vencedor era una corona de pino ó de mirto; pero en el de 494 una ley de Solon substituyó á esta la cantidad de 400 dracmas de plata.

**JUEGOS MARCIALES ó de MARTE:** juegos que los romanos celebraban en honor de Marte, al principio, el día 15 de mayo y despues el 1.º de agosto. Los historiadores cuentan que en el año 20 de nuestra era Germanico mató 200 leones en estos juegos.

**JUEGOS MEGALESIOS:** se celebraban en honor de Cibeles que llamaban la gran madre de los dioses. Fueron instituidos en el año 550 de Roma, 205 antes de Jesucristo; se celebraban el día 12 de abril.

**JUEGOS NEMEOS:** se instituyeron en Argos, en honor de Hércules vencedor del leon de la selva de Nemea, hácia el año 576 antes de Jesucristo.

**JUEGOS NERONIANOS:** los instituyó el emperador Neron el año 815 de la fundacion de Roma, 60 de nuestra era; se celebraban cada cinco años.

**JUEGOS OLIMPICOS:** juegos célebres de la Grecia: los historiadores antiguos varian notablemente al señalar la época de su institucion. Se celebraban cada cuatro años hácia el solsticio del verano, durante cinco días, á orillas del rio Alfeo, cerca de la ciudad de Olimpia, llamada hoy Longanica, donde estaba el templo de Júpiter Olimpico. Los historiadores cuentan por primera olimpiada la en que fué coronado Corébo, 110 años despues

del restablecimiento de estos juegos por Ítito, año 776 antes de Jesucristo.

**JUEGOS PLEBEYOS:** fueron instituidos por el pueblo romano en el año 261 de la fundación de Roma, 492 antes de Jesucristo. Se celebraban en el circo, por espacio de tres días, el 15 de noviembre.

**JUEGOS PIRRICOS:** ejercicio militar inventado por Pirro, hijo de Aquiles hacia el año 4190 antes de Jesucristo. Se llamaban también castrenses por verificarse regularmente en el campo para diversión de los soldados.

**JUEGOS PITIOS:** los antiguos tenían por autor de estos juegos a Apolo, quien los instituyó en memoria de la victoria conseguida contra la serpiente Python. Se celebraban cada ocho años en Delfos. Los vencedores eran coronados de laurel, y, según Ovidio, con ramas de encina, a lo que según Píndaro, substituyó una corona de oro.

**JUEGOS ROMANOS:** los romanos celebraban estos juegos en honor de Júpiter, de Juno, y de Minerva; al principio se celebraban en el circo, después en el teatro, por lo que tan pronto se les llama circenses como escénicas; regularmente duraban tres días y á veces mas.

**JUEGOS ESCENICOS:** se llamaban así por representarse en el teatro. Había cuatro clases, la tragedia, la comedia, la sátira y la farsa, y su origen remonta al año 589 de Roma, 364 antes de Jesucristo.

**JUEGOS SECULARES:** en Roma. Los instituyó el cónsul Valerio Publicola el año 245 de la fundación de Roma, es decir 503 antes de Jesucristo; aunque son llamados seculares, su celebración se verificaba cada 105 años; estaban consagrados particularmente á Apolo y á Diana, y se hacían en el teatro donde se representaban comedias, y en el circo. Se celebraban en el verano y casi al mismo tiempo que los olímpicos en Grecia.

**JUEGOS TAURILIANOS:** según Festo fueron instituidos por Tarquino el Soberbio, en el año 550 antes de Jesucristo en honor de los Dioses infernales. Se celebraban fuera de la ciudad en el circo Flaminiario.

**JUEGOS TERENTINOS:** se celebraban cada 100 ó cada 110 años, y se diferencian de los seculares en que estos se celebraban solo de noche y los terentinos lo mismo de día que de noche. Sacrificábanse en ellos bueyes negros en honor de Pluton y Proserpina sobre un altar encontrado 20 pies bajo de tierra en cierto lugar del campo de Marte llamado Terento.

**JUEGOS TROYANOS:** corridas de caballos en que la juventud romana se adiestraba en el circo, bajo la dirección de un jefe, llamado príncipe de la juventud. Solo se usaron después de Julio César año 48 antes de Jesucristo.

**JUEVES** (del latín «Jovis», porque estaba consagrado á Júpiter): es el día quinto de la semana, y en él se celebran fiestas y misterios importantísimos de la religión católica, por ejemplo, la Ascension del Señor, la fiesta del Santísimo Corpus Christi, etc. En el jueves de la semana santa, se celebra la institución de la sagrada Eucaristía; y en otro tiempo se celebraban dos misas en este día, una por la mañana y otra después de las 5 de la tarde.

**JUGA:** lugar de España con 44 vec., en la prov., part. jud. y diócesis de Gerona.

**JUGLARES:** véase TROVADORES.

**JUGO:** lugar de España con 40 vecinos, en la prov. de Alava, part. judicial de Orduña, dióc. de Calahorra.

**JUICIO DE DIOS:** género de pruebas á las cuales recurrían entre los antiguos, y en la edad media para asegurar la inocencia ó la culpabilidad de un acusado. Estas pruebas cuya naturaleza ha variado, consistían en sumergir el brazo en un vaso grande de agua hirviendo, ó en tomar con la mano desnuda una barra de hierro hecho asuca, esto era lo que constituía el juicio por el fuego. El juicio por la cruz consistía en tener por un tiempo dado los brazos puestos en cruz. Colocábase también en el número de los juicios de Dios los combates singulares; pero San Luis, que no admitía mas pruebas que la de testigos, puso término á esta clase de juicios, en que la razón y la justicia tenían que ceder el campo á los caprichos de la casualidad ó al fraude.—Se llaman también «Ordalías.»

**JUILLAC:** villa de Francia, departamento del Correze, á 4 1/4 leguas N. O. de Brides, y á 6 1/4 O. N. O. de Tulle. Celebra dos ferias mensuales para la venta de ganado, granos, vino, etc. Su población consta de unos 2,500 hab.; en sus alrededores se hallan algunas minas de plomo.

**JUILLY:** lugar de Francia, departamento de Sena y Marne, á 2 1/4 leguas O. N. O. de Meaux, y á 1 S. de Dammartin: está situado en un pequeño valle; en la antigüedad tenía un célebre colegio, dirigido por los PP. del Oratorio, que fué erigido en Academia Real bajo el reinado de Luis XIV. y en la actualidad

se conserva en él un famoso instituto. Su población consta de unos 600 habitantes.

**JUJUY:** ciudad de la América del Sur, á unas 240 leguas N. N. E. de Buenos-Aires, y á 20 N. de Salta; está situada en un alto valle, y en la margen derecha del Jujuy. Fué fundada el año de 1580, y era antiguamente capital de la provincia de su nombre. Apesar de que esta ciudad es aseada y está bien construida, ha decaído en su prosperidad, desde que no se hace por ella el comercio entre Buenos-Aires y el Perú. Los habitantes se dedican á la cria de vicuñas, corderos y caballos, con cuyo ganado hace mucho comercio con el Alto Perú. Los elevados montes de sus cercanías contienen preciosos metales.

**JUJUY:** rio de la América del Sur. Tiene su origen en los Andes, sigue su curso del O. al E.; baña la ciudad de Jujuy y desagua en el Bermejo, después de un curso de unas 128 leguas. La parte superior del curso de este rio, lleva ordinariamente el nombre de San Salvador, y la parte inferior el de Rio Grande.

**JULIA (SANTA):** virgen y mártir española; fué compañera de Santa Eulalia, y ambas padecieron el martirio por la fé de Jesucristo en la ciudad de Mérida, en tiempo del emperador Maximiano. Apesar de que Santa Julia no llegaba á la pubertad, el bárbaro gobernador Daciano mandó que la atormentasen cruelísimamente; fué descoyuntada en el potro, la arrancaron las uñas, quemaron sus costados con hachas encendidas, y en fin, la dieron muerte echándola fuego por la boca. Su fiesta se celebra el día 10 de diciembre.

**JULIA (SANTA):** virgen y mártir: nació en Cartago, fué conducida cautiva á Siria, y desde allí á Córcega, donde murió por la fé en 459.

**JULIA:** nombre de muchas ciudades, fundadas ó restablecidas por Julio César, de las cuales indicaremos las mas notables.

**JULIA:** en la Transilvania actual, hoy Gyula.

**JULIA CESAREA,** ciudad de Mauritania, hoy Cherchell.

**JULIA CHRYCOPOLIS:** ciudad de Italia, hoy Borgo-San-Donino.

**JULIA CONCORDIA:** ciudad antigua de España en la Bética.

**JULIA FELIX:** ciudad de la antigua Bretaña, hoy Berwick.

**JULIA LIBYEA ó LIBIA:** ciudad de Hispania Tarraconense, hoy Pucerdá.

**JULIA PAX,** y después PAX AUGUSTA: ciudad de Hispania (Lusitania), al S. del Tajo y al O. del Avaz, hoy Beja.

**JULIA TRADUCTA ó JOZA:** ciudad de Hispania (Bética), hoy Tarifa. Relativamente á aquellas ciudades que no aparezcan aquí, búsqense con la palabra que sigue á Julia.

**JULIA:** hija de Julio César y de Cornelia, era considerada en Roma como la mas hermosa y virtuosa muger. Después de haberla casado su padre con Cornelio Cepion, la indujo á que se divorciara para unirse á Pompeyo, que César quería atraerse por este medio. Julia fué la que con la dulzura de su carácter logró evitar por mucho tiempo que estallase la discordia entre estos dos hombres célebres, pero muerta en 55 años de Jesucristo, nacieron bien pronto aquellas funestas disensiones, que solamente acabaron con la ruina de la república.

**JULIA:** hija de Augusto y de Estribonia, su tercera esposa; casó Julia con Marcelo, y por muerte de este con Agripa, el que murió también á poco tiempo, casándola entonces Augusto con Tiberio, el cual dejó la corte no queriendo ser testigo ni delator de la disolución de su esposa, que cada día escandalizaba mas con sus desórdenes. Su padre avergonzado de tales excesos, la desterró á la isla Pandataria, no quiso perdonarla en su testamento, y por esto siendo Tiberio emperador la quitó su pension, y la dejó morir de hambre, el año 14 antes de Jesucristo.

**JULIA DOMNA:** hija de un sacerdote del sol, nació en Emeso; casó con el emperador Septimio Severo, y llevada del cariño que su esposo la profesaba, se abandonó á todo género de excesos. Muerto Severo huyeron de ella los placeres; sus hijos sedientos de sangre procuraban matarse uno á otro, hasta que Caracalla mató á su hermano Geta en los brazos de su madre comun. Según Esparciano, se prostituyó á su hijo Caracalla, y muerto éste no quiso sobrevivirle, para lo cual dejó tomar incremento un cáncer que tenía en el pecho, y murió en 218, á los 47 años de edad.

**JULIA MAMMEA, MESA, SEMIS:** véase MAMMEA, etc.

**JULIA DE ANGENNES:** véase MONTAUSIER.

**JULIACUM:** villa de Germania, hoy Juliers.

**JULIAN (SIMON),** llamado JULIAN DE PARMA: pintor, nació en 1736 en Tolon, murió en 1800: estudió mucho tiempo en Roma, y puso particular cuidado en huir del mal gusto que reinaba en aquella época en Francia. Fué protegido por el duque de Parma, cuyo nombre añadió al suyo

por agradecimiento. Se conservan de él varios cuadros, entre ellos: «Júpiter en el monte Ida; la Aurora saliendo de los brazos de Titon.»

**JULIAN (SAN):** apóstol y primer obispo del Mans; dicen que era el primogénito de una familia noble de Roma. Murió hacia el año de 286. La iglesia le venera el 27 de enero.—Otro San Julian mártir, contemporáneo del precedente, pereció en Brivas (Brioude), de resultas de la persecución de Diocleciano. Se le festeja el día 28 de agosto.

**JULIAN (EL CONDE):** gobernador de Andalucía en tiempo de los godos; se defendió gloriosamente contra los moros desde 708 hasta 810; pero después le proporcionó él mismo la entrada en España, y peleó con ellos en la batalla de Jerez, conocida con el nombre de Guadalete. Según la opinión vulgar, cometió esta traición por vengarse del rey Rodrigo que había violado á su hija. Hasta ahora se ignora como, cuando y donde murió; y la misma oscuridad existe en la historia con respecto al monarca godo, aun cuando la opinion mas admitida es que pereció en el mismo campo de batalla.

**JULIAN DE PEREIRO (SAN):** véase ALCÁNTARA.

**JULIAN (SAN):** don Suero y don Gomez Fernandez Barrientos, hermanos y naturales de Salamanca, fundaron en 1156 la orden militar de San Julian del Peneyro; pero pasando después su residencia á la villa de Alcántara, se distinguió la orden con este nombre. Su primer divisa fué un peral de sinople acompañado de las dos trabas de Calatrava, por la union que en sus principios tuvo con dicha orden; pero Benedicto XIII en 1410, la permutó en una cruz de sinople como la de Calatrava.

**JULIAN (PEDRO):** estatuario francés; nació en 1731 en San Paulino, cerca de Puy, y falleció en 1804; fué discípulo de Coustou, y miembro de la Academia de pintura. Hizo entre otras obras, «el guerrero moribundo,» y la estatua del célebre fabulista La Fontaine.

**JULIANA (SANTA):** virgen y mártir, murió por la fé en Nicomedias en 308; se le celebra el 16 de febrero.

**JULIANESHAAB:** distrito de las posesiones danesas, á la estremidad del S. del Groenlandia; se extiende desde el N. O. hasta el cabo de la Desolación; y desde el N. E. hasta la isla de las Ballenas. El cabo Favewell la termina al S. Es colonia fundada en 1775, que cuenta en el día cerca de 2,000 hab.

**JULIANO (EL CARDENAL), JULIANO CESARINI:** nació en 1598; presidió el concilio de Basilea, donde fué condenado Juan Huss, é hizo la oposición al papa Eugenio IV, que quiso disolver el concilio. Fué diputado por el papa, cerca del rey de Hungría Ladislao, para que le hiciese romper la paz establecida con Amurat II; fué causa por sus instigaciones de una guerra desastrosa, en la cual el ejército cristiano fué derrotado en Varina (1444).

**JULIANO DE LA ROVERE:** véase JULIO II (PAPA).

**JULIANO (CALENDARIO):** se llama así al calendario establecido por Julio César el año de Roma 708 (46 antes de Jesucristo), según los consejos del matemático Sosigenes. El año que hasta entonces había sido lunar, se arregló por el año solar, y tuvo 365 días y 6 horas; añadiendo un día cada cuatro años. Este día intercalar se colocaba entre el 25 y el 24 de febrero, y como este último día era el 6.º antes de las calendas, el día intercalar tomaba el nombre de dos veces 6.º (bisiesto); de donde resultó que el año á que se le agregaba era llamado bisiestil ó bisiesto. Este calendario estuvo en uso en todo el mundo cristiano hasta el siglo XVI, en que Gregorio XIII hizo otra reforma, y estableció el calendario llamado Gregoriano (1582). (Véase GREGORIANO.)

**JULIANO, FLAVIUS CLAUDIUS JULIANUS:** emperador romano, hijo de Julio Constancio, y sobrino de Constantino; nació en Constantinopla en 331, fué nombrado en 355 gobernador de las Galias con el título de César, por Constancio II, y fijó su residencia en Lutecia (Paris). Se distinguió en muchas expediciones contra los germanos, y los derrotó completamente en Argentoratum (Estrasburgo), en 357. Cuatro años después, habiéndole mandado Constancio que enviara de Galia al Oriente parte de sus tropas, estas se resistieron á ir, y proclamaron emperador á Juliano (361). Constancio marchó inmediatamente á su encuentro; pero murió en el camino, de modo que Juliano quedó dueño absoluto del imperio. Entonces renunció abiertamente al cristianismo en que lo habían educado, por lo cual le llamaron el «Apóstata.» Luego que llegó á Roma dió leyes sábias y reformó muchos abusos. Marchó en seguida contra los persas, sometió la Armenia y la Mesopotamia, pasó el Tigris, tomó á Ctesifonte, y avanzó hasta la Asiria; mas habiendo sido devastado este país por el enemigo, se vió obligado á retirarse; fué herido mortalmente en un combate dado durante

esta retirada, y espiró á la noche siguiente, despues de haber reinado apenas dos años. Juliano era sencillo en sus costumbres, frugal, casto, generoso y moderado. Se le acusa de haber odiado al cristianismo; pero debe decirse que jamás este odio le arrastró á cometer ningun atentado contra los cristianos. Fué ademas muy instruido. Desdeñado en la córte en su juventud, se consoló con el estudio. Poseía á fondo la elocuencia y la filosofía. Llevaba la capa de los estoicos, y la barba, y se hizo notable por la austeridad de su vida. Incurrió en los errores del neoplatonismo y de la theurgia. Quedan de él muchas obras notables, publicadas por Spanheim, Leipsick, 1696, entre otras: la «Sátira de los emperadores romanos; y El Misopogon ó enemigo de la barba.» Sus obras han sido traducidas al francés por Mr. Tourlet, Paris, 1821, 5 vol. en 8.º M. A. F. Didot ha publicado otra edicion greco-latina, Paris, 1841.

**JULIANOS (ALPES)**: montes de Iliria (Véase ALPES.)

**JULIANUS (DIDIUS)**: emperador. (Véase DIDIUS.)

**JULIANUS (FLAV. CLAUDIUS)**: emperador. (Véase JULIANO.)

**JULIERS, JULIACUM**: ciudad de los Estados prusianos, provincia del Bajo Rhin, regencia á  $4 \frac{1}{3}$  leguas N. E. de Aix-la-Chapelle, cabeza de círculo, situada á orillas del Roer. Tiene una gran ciudadela, construida sobre estacas, tres iglesias para los cultos católico, luterano y calvinista, y es notable la casa consistorial, adornada con estatuas colosales, que son monumentos de la edad media. Su industria consiste en hilanderías de algodón, tenerías, jaboneras, fabricación de vinagre, una almazara y fábrica de muy buenos cuchillos. En sus cercanías hay una hermosa cartuja, y una mina de hulla que se beneficia.—Algunos autores pretenden que esta ciudad debe su fundación á Julio César á causa de la semejanza de ambos nombres, mas como quiera que sea, esta ciudad es muy antigua, y en el itinerario de Antonino se encuentra bajo el nombre de «Juliacum.» Despues de los romanos fué gobernada por condes imperiales. Gerardo I, conde de Juliers y de Berg, acompañó al emperador Enrique el Pajarero, en la guerra que hizo contra los hunos, en 955. En 1356 el emperador Carlos IV erigió el condado de Juliers en ducado, á favor de uno de los descendientes de Gerardo; pero habiéndose estinguido esta familia en 1609, varios principes disputaron la sucesion, y en 1610 el principe Mauricio de Nassau se apoderó de esta ciudad

en nombre de los pretendientes. Se la quitaron los españoles, mandados por Enrique en 1622, y la conservaron hasta la paz de los Pirineos, en cuya época la dejaron á favor de la casa palatina de Neuburgo, que la poseyó hasta el 5 de octubre de 1794, en que los franceses tomaron posesion de ella, é incorporada á la Francia, fué cabeza de un territorio del departamento del Roer. Fué cedida á la Prusia en 1814.

**JULIERS (DUCADO DE)**, **JULIACENSIS DUCATUS**: principado del imperio de Alemania, entre el Mosa y el Rhin; confinaba al N. con el Güeldres y el pais de Cléveris, al O. con este último, y al S. O. con el ducado de Limburgo, y al E. con el electorado de Colonia; estaba atravesado por el Roer, y formó en tiempo del imperio francés parte del departamento del Roer; hoy está comprendido todo este ducado en la provincia del Rhin, perteneciente á la Prusia. Tenia por ciudades principales: Aix-la-Chapelle, Duren, Aldenhoven, Zulpich, Dalen, etc.—Este pais perteneció en tiempo de los últimos Carolingios á los condes imperiales, que ne lo poseian al principio sino con título vitalicio. El condado llegó á ser hereditario á principios del siglo XII.

En la persona de Guillermo I. Despues de la muerte de Gerardo II, cuarto conde (1247), la casa de Juliers se dividió en dos ramas, conservando la primogénita el título de condes de Juliers, y tomando la segundogénita el de condes de Berg. En 1357 el conde de Juliers fué nombrado margrave, y en 1536 creado duque de Juliers por el emperador Carlos IV. Su hijo Guillermo V, duque de Juliers, llegó á ser ademas duque de Güeldres por su madre Maria, heredera de este ducado. En 1402 le sucedió Reinaldo, su hermano segundo, y despues de la muerte de éste, que no dejó hijos (1425), fueron separados los dos ducados; el de casamiento de una de las hermanas de Reinaldo á la casa de Egmont, y en cuanto al ducado de Juliers, feudo masculino, volvió á Adolfo, duque de Berg, de la rama segundogénita, la cual se estinguió (en los varones) en 1510 con la muerte de Guillermo, nieto de Adolfo, que no dejó mas que una hija, Maria, la cual habia casado en 1505 con Juan II de Cléveris, de la dinastía de Cléveris y La Marek, que llegó á poseer por títulos diversos los tres ducados de Juliers, Cléveris y Berg, los dos condados de La Marek y de Ravensberg, y los señores de Ravenstein, Winnenthal y Breske-

sand. Su hijo, Juan Guillermo, reinó desde 1592 hasta 1609 y murió sin hijos, abriéndose entonces lo que se llamó la sucesion de Juliers. Juan Guillermo habia tenido cinco hermanas. Todas estas princesas ó sus esposos é hijos pretendieron su sucesion, y por otro lado la casa de Sajonia reclamaba la herencia fundándose en una expectativa concedida en 1485 al duque Alberto por el emperador Federico IV á falta de herederos varones. Provisionalmente los dos principes cuyos derechos eran mas plausibles (siendo los feudos femeninos) el elector de Brandeburgo, yerno de Maria Leonor, hermana mayor de Juan Guillermo, y el conde de Neuburgo, esposo de Ana de Juliers, segunda hermana de este principe, entraron en posesion de los paises disputados y por el tratado de Dortmund convinieron en administrarlos en comun; pero el emperador Rodolfo II llamó el conocimiento de este pleito á su tribunal é hizo desde luego secuestrar los dominios. Entonces los dos principes apelaron á la union protestante de Ehringen, y formaron alianza con el rey de Francia Enrique IV, el cual se preparaba á entrar en Alemania con 40,000 hombres cuando fué asesinado (1610); acontecimiento que prolongó la guerra manteniéndose los dos principes en los paises que habian ocupado. En 1612 se malquistaron y se hicieron por algun tiempo la guerra, hasta que por un nuevo tratado concluido en Sauten, por mediación de la Francia, de la Inglaterra y de algunos estados de Alemania, se hizo de la herencia dos lotes echándolos á la suerte, tocando al elector de Brandeburgo el ducado de Cléveris y los condados de La Marek y de Ravensberg, y el resto pasó al conde palatino de Neuburgo.

**JULIERS-BERG (PROVINCIA DE CLÉVERIS)**: provincia del antiguo ducado prusiano del Bajo Rhin. (Véase CLÉVERIS y BERG.)

**JULII FORUM**, hoy **FREJÚS**: véase **FORUM JULII**.

**JULIO (MES DE)**: este mes en el calendario de Rómulo se llamaba «Quintilio» pues habiendo compuesto el año diez meses, este era el quinto. Despues Marco Antonio le dió el nombre de «Julius» en honor de Julio César, que reformó el antiguo calendario de Rómulo y habia nacido el día 12 de este mes. Las nonas del mismo se llamaban «caprotinas»; esta era la fiesta de las esclavas, en memoria de que despues de la toma de Roma por los galos, en el año 260, los pueblos de Italia declararon la guerra á los romanos por haberles negado sus hijas, y una esclava llamada Flotis propuso

al senado ir á reemplazar con sus compañeras á las de condicion libre. Reunidas todas en el campo de los latinos, los embriagaron, y así que Flotis las vió dormidas se subió sobre una higuera silvestre llamada en latin «caprificus», desde allí hizo á los romanos la señal convenida y echándose sobre los latinos los derrotaron. Entre las demas fiestas de este mes, las mas notables eran la del «populifugium» en memoria de la retirada del pueblo sobre el monte Aventino; y la de la «fortuna femenina», establecida por la muger y la madre de Coriolano, cuando éste le otorgó la paz que salvó á Roma. El mes de julio estaba bajo la proteccion especial de Júpiter, y en los últimos dias, los romanos inmolaron á la Canicula algunos perros rojos para que les preservase de los grandes calores que suelen reinan en esta época. Entre los atenienses este mes era el primero del año, en él se celebraban cada cuatro años los juegos olimpicos, la fiesta mas solemne de toda la Grecia. Los egipcios celebraban tambien en el mes de julio la fiesta de la inundacion del Nilo, por verificarse ésta hácia el 15 ó 20 de este mes. En el mismo han sucedido las dos revoluciones mas señaladas del siglo pasado, que han cambiado la faz, tanto del antiguo como del nuevo mundo, á saber la revolucion de los Estados Unidos de América ocurrida el día 4 de este mes y la revolucion francesa el día 14. La fundacion de la república de las Provincias Unidas data tambien del mes de julio de 1581; la union de Calmar que reunió tres coronas sobre la cabeza de Margarita de Waldemar, llamada la Semiramis del Norte tiene asimismo la fecha del 8 de julio de 1597, y en 9 del mismo mes del año 1762 la otra Semiramis del Norte Catalina II de Rusia, derribó á su marido del trono haciendo olvidar esta usurpacion con la pompa de un reinado célebre. Finalmente la revolucion de los tres dias ocurrida en Francia en el año 1830 ha ocasionado en aquel pais el cambio de la dinastía.—En el mes de julio han muerto hombres muy célebres, por ejemplo, Godofredo de Bouillon; Felipe V de España; el sábio Regio Montano; el Petrarca; el ilustre canceller de Inglaterra Tomás Moro; el corsario Barbaroja: los famosos revolucionarios Masaniello, Arteubelle, Marat y Robespierre.—Ha sido muy fecundo este mes en acontecimientos históricos de la mayor importancia. Durante él se han dado muchas y muy célebres batallas, entre las cuales debemos citar la Allia, que estuvo á punto de arruinar el poder de Roma; la toma de Jerusalem por los primeros

crucizados, y la reconquista por los turcos: la de Onrique ganada en 1159, contra cinco reyes moros por Alfonso Enriquez que se hizo proclamar rey de Portugal: la de Pultawa, en la cual el vencedor, Pedro el Grande de Rusia consiguió la supremacia en el Norte: la toma de Moron por el rey San Fernando en 1240; en fin la toma de Alejandria, y las batallas de las Pirámides, de Aboukir y de Wagram, ganadas por el emperador Napoleon. En julio tuvieron lugar el nacimiento de San Ignacio de Loyola, fundador de la compañía de Jesus, las sublevaciones de los Paises Bajos en 1581 y de Nápoles en 1647; la abjuracion del calvinismo en 1595, por el rey de Francia Enrique IV: el incendio del templo de Diana en Efeso, por Erostrato, 556 años antes de Jesucristo; y el temblor de tierra que destruyó varias ciudades del Asia (entre ellas la indicada de Efeso) el año 49 de nuestra era. Por último, durante este mes (año 1400) se colocó en la torre principal de la ciudad de Sevilla el primer reloj de campana que se conoció en España.

**JULIO 1789 (14 DE)**: primera insurreccion del pueblo de Paris y toma de la Bastilla. El aniversario de este acontecimiento fué celebrado en 1790 y 1792 por las fiestas conocidas con el nombre de Federacion. (Véase esta palabra.)

**JULIO 1830 (JORNADAS DE 27, 28 Y 29 DE)**: jornadas durante las cuales el pueblo de Paris se insurreccionó contra Carlos X á consecuencia de las disposiciones anti-constitucionales que suprimian la libertad de imprenta y cambiaban el sistema electoral: estos tres dias bastaron para derribar la dinastía reinante, y para efectuar una revolucion que tuvo por resultado el restablecimiento de las libertades públicas y el advenimiento al trono de la casa de Orleans.

**JULIO (SAN)**: soldado romano, sufrió el martirio en el año 502 y se le festeja el día 27 de mayo.

**JULIO I (SAN)**: papa desde 537 hasta 552, nació en Roma, sostuvo con celo á San Atanasio contra los partidarios de Arrio y envió sus legados al concilio de Sardica en 547. La iglesia le celebra el 12 de abril.

**JULIO II**: papa desde 1505 hasta 1515, conocido primeramente bajo el nombre de Juliano de la Rovere, sobrino del papa Sixto IV, nació en Abizal cerca de Savona, fué elegido despues de Pio III, que contribuyó á su eleccion. Reconquistó la Romania del poder del duque de Borgia que se habia apoderado de ella, é hizo la guerra á los venecianos que habian quita-

do al Santo Padre muchos pueblos del Norte de Italia; formó con Luis XII, rey de Francia, Fernando, rey de España y el emperador Maximiliano, contra los mismos venecianos la liga llamada de Cambrai (1508) y obligó á Venecia á aceptar las condiciones mas desventajosas. Cuando no necesitó de los socorros de Luis XII, pensó solo en suscitarle enemigos; pero el rey de Francia hizo marchar al punto contra él á un ejército y reunió al mismo tiempo en Pisa un concilio para examinar su conducta; el ejército derrotó al papa en Bolonia y en Ravena (1511 y 1512) y el concilio le suspendió de sus funciones. Julio II por su parte reunió otro concilio en Roma en la iglesia de San Juan de Letran, anuló los actos del concilio de Pisa, puso al reino de Francia en entredicho, eximió á los súbditos del rey del juramento de fidelidad y escitó la enemistad de Enrique VIII contra la Francia. Murió poco despues sucediéndole Leon X.

**JULIO III JUAN MARIA GIOCCHI**: papa desde 1550 hasta 1555, restableció el concilio de Trento, interrumpido por la muerte de Pablo III, é hizo la guerra á Octavio Farnesio que queria usurpar el ducado de Placencia.

**JULIO ROMANO, GIULIO PIRI**: pintor célebre, nació en Roma en 1492, murió en 1546, fué discípulo de Rafael, que no tardó en profesarle la mas tierna amistad y lo asoció á muchos de sus trabajos. Las obras mas notables de Julio Romano son la «Derrota de Maxencio, la Alocucion de Constantino á la vista del Lábaro, el martirio de San Esteban, la caída de Icaro, y la caída de los Titanes, el triunfo de Vespasiano y de Tito». En sus composiciones brillan sobre todo la energia y el vigor, pero se le acusa de haber faltado alguna vez á la exactitud histórica del asunto. Julio Romano fué no solamente un buen pintor, sino tambien un excelente arquitecto, como lo prueban los muchos monumentos levantados por él en Roma y en Mantua. Este artista prostituyó su talento eligiendo para muchos de sus cuadros asuntos licenciosos. Obligado por las desgracias que le atrajo esta conducta á salir de Roma, fijó su domicilio en Mantua.

**JULIO CESAR**: véase **CÉSAR**.

**JULIO NEPOTE**: emperador de Occidente. (Véase **NEPOTE**.)

**JULIOBONA**, hoy **LILLEBONNE**: ciudad de Galia en el Leoneseado primero, entre los caletes en la embocadura del Sena.—Ciudad de la Pannonia superior, la misma que Flaviana Castra ó Vindebona, hoy Viena (Austria).